Contrato N°25/2021

Entre el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, domiciliado en 14 de Mayo N° 529 esquina Oliva, Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por el Abg. Fernando Alberto Silva Facetti, con cédula de identidad N° 650.349, en su carácter de Presidente de la Institución, nombrado según Acta de Sesión Ordinaria de fecha 03 de noviembre de 2020, de conformidad a la Ley N° 3759/2009 Art. 2° Inc a) y c), denominado en adelante el CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa COIN (Conceptos Industriales y Navales) de Carlos Perales, R.U.C. N° 2347092-5, denominada en adelante el PROVEEDOR, domiciliada en Paraguari N° 9658 de la ciudad de Villa Elisa, República del Paraguay, representado en este acto por el señor Carlos Alberto Perales Ortellado, con cédula de identidad N° 2.347.092, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA EL MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS DEL EDIFICIO DEL JEM", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

ABG. JEAN PIERRE CASANOVA
Asesoría Jurídica
U.O.C. - J.E.M.

1. OBJETO.

Mantenimiento y Reparaciones Varias del Edificio del JEM.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

No Aplica.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 400.068.

COIN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2021, convocado por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. La adjudicación fue realizada según Resolución de Presidencia N° 119/2021.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Número de Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	Monto Total
1	Bajada pluviales - tubo PVC de 200 mm-8 bajada	Metro lineal	312	188.900	58.936.800
2	Provisión y colocación de soporte metálico de sujeción de 200mm	Unidad	100	60.750	6.075.000
3	Bajada de aire - tubo PVC de 50 mm-8 bajada	Metro lineal	312	44.500	13.884.000
4	Provisión y colocación de soporte metálico de sujeción de 50 mm	Unidad	100	34.500	3.450.000
5	Provisión e instalación de llave de corte fv de 3/4	Unidad	32	210.000	6.720.000
6	Instalación de grifería y desagüe en lavatorio	Unidad	10	543.000	5.430.000
7	Collarín de tanque superior - instalación. Llave de corte de 2	Unidad	8	942.000	7.536.000
8	Mesa de entrada - desagüe pluvial - tubo PVC de 150 mm - 5 bajada	Metro lineal	38	195.000	7.410.000
9	Provisión y colocación de soporte metálico de sujeción de 150 mm	Unidad	20	51.800	1.036.000
10	Subsuelo - provisión e instalación de bombas de agua	Unidad	2	3.447.000	6.894.000
11	Provisión y colocación de accesorios de 200 mm y 150mm p/ las bajantes	Global	1	3.705.000	3.705.000
12	Verificación y arreglar perdida de agua cerca del ascensor, caño de AA y Planta baja	Global	1	3.880.000	3.880.000
13	Acometida principal: Mantenimiento de Tablero de Medidores, Redistribución de cargas, Equilibrio de cargas, ajuste de borneras.	Global	1	2.275.000	2.275.000
14	Provisión e instalación de Tablero de Distribución de Cargas de 48 módulos tipo metálico de embutir.	Unidad	1	1.230.300	1.230.300
15	Provisión e Instalación de Llave TM 3x80	Unidad	2	445.000	890.000
16	Provisión e Instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	40	53.000	2.120.000
17	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 1x16 mm2	Metro lineal	120	39.300	4.716.000
18	Provisión e Instalación de Conmutador Horario de 16 A	Unidad	1	465.300	465.300

ABG. JEAN PAUL CASANOVA
Asesoría Jurídica
U.O.C. - J.E.M.

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

ABG. JEAN PIERRE CASANOVA
Asesor Jurídico
U.O.C. - J.E.M.

19	Provisión e instalación de UPS de 6 KVA en Sala de Sesión, con tablero independiente desde tablero de medidores	Global	1	23.210.000	23.210.000
20	Mantenimiento preventivo y correctivo de cableado y tomas corriente de pared.	Global	1	2.975.000	2.975.000
21	Provisión e instalación de tomas nuevas en la pared, incluye cableado y canaleteado	Global	1	3.765.000	3.765.000
22	Alimentación eléctrica de Rack de Equipos Proveedores de Internet desde UPS de 6 KVA de sala de sesión	Global	1	1.919.000	1.919.000
23	Provisión e instalación de Tablero de Distribución de Cargas de 36 módulos tipo metálico de embutir.	Unidad	1	1.090.800	1.090.800
24	Provisión e Instalación de Llave TM 3x80	Unidad	2	445.000	890.000
25	Provisión e Instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	25	53.000	1.325.000
26	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 1x16 mm2	Metro lineal	60	39.300	2.358.000
27	Mantenimiento preventivo y correctivo de cableado y tomas corriente de pared.	Global	1	2.385.000	2.385.000
28	Provisión e instalación de tomas nuevas en la pared, incluye cableado y canaleteado	Global	1	3.081.000	3.081.000
29	Provisión e Instalación de Llave TM de caja moldeada 3x150 A	Unidad	1	5.700.000	5.700.000
30	Mantenimiento de Tablero de Distribución de AA, cambio de aisladores, cambio de barra de neutro 4x50x200	Global	1	4.310.000	4.310.000
31	Reemplazo de electroductos por conduits y readecuación de cableado exterior en patio de AA	Global	1	2.203.000	2.203.000
32	Provisión e instalación de Tablero de Distribución de Cargas de 36 módulos tipo metálico de embutir.	Unidad	1	900.000	900.000
33	Provisión e Instalación de Llave TM 3x80	Unidad	2	445.000	890.000
34	Provisión e Instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	20	53.000	1.060.000
35	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 1x16 mm2	Metro lineal	80	34.000	2.720.000
36	Mantenimiento preventivo y correctivo de cableado y tomas corriente de pared.	Global	1	2.533.000	2.533.000
37	Provisión e instalación de tomas nuevas en la pared, incluye cableado y canaleteado	Global	1	2.968.000	2.968.000

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

ABG. JEAN PIERRE CASANOVA
Asesoría Jurídica

38	Provisión e instalación de Tablero de Distribución de Cargas de 36 módulos tipo metálico de embutir.	Unidad	1	900.000	900.000
39	Provisión e Instalación de Llave TM 3x80	Unidad	2	445.000	890.000
40	Provisión e Instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	15	53.000	795.000
41	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 1x16 mm2	Metro lineal	92	34.000	3.128.000
42	Mantenimiento preventivo y correctivo de cableado y tomas corriente de pared.	Global	1	2.400.000	2.400.000
43	Provisión e instalación de tomas nuevas en la pared, incluye cableado y canaleteado	Global	1	2.850.000	2.850.000
44	Provisión e instalación de Tablero de Distribución de Cargas de 36 módulos tipo metálico de embutir.	Unidad	1	900.000	900.000
45	Provisión e Instalación de Llave TM 3x100	Unidad	2	565.000	1.130.000
46	Provisión e Instalación de Llave TM 3x80	Unidad	1	445.000	445.000
47	Provisión e Instalación de Llave TM 3x25	Unidad	3	195.000	585.000
48	Provisión e Instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	20	53.000	1.060.000
49	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 1x16 mm2	Metro lineal	110	34.000	3.740.000
50	Mantenimiento preventivo y correctivo de cableado y tomas corriente de pared.	Global	1	2.711.000	2.711.000
51	Provisión e instalación de tomas nuevas en la pared, incluye cableado y canaleteado	Global	1	2.978.000	2.978.000
52	Provisión e instalación de Tablero de Distribución de Cargas de 36 módulos tipo metálico de embutir.	Unidad	1	900.000	900.000
53	Provisión e Instalación de Llave TM 3x80	Unidad	2	445.000	890.000
54	Provisión e Instalación de Llave TM 3x25	Unidad	3	195.000	585.000
55	Provisión e Instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	15	53.000	795.000
56	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 1x16 mm2	Metro lineal	120	34.000	4.080.000
57	Mantenimiento preventivo y correctivo de cableado y tomas corriente de pared.	Global	1	2.616.000	2.616.000
58	Provisión e instalación de tomas nuevas en la pared, incluye cableado y canaleteado	Global	1	2.829.000	2.829.000

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS - REPUBLICA DEL PARAGUAY

FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

ABG. JEAN PIERE CASANOVA
Asesor Jurídico
U.O.C. - J.E.M.

59	Provisión e instalación de Tablero de Distribución de Cargas de 24 módulos tipo metálico de embutir.	Unidad	1	800.000	800.000
60	Provisión e Instalación de Llave TM 3x80	Unidad	2	445.000	890.000
61	Provisión e Instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	15	53.000	795.000
62	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 1x16 mm2	Metro lineal	132	34.000	4.488.000
63	Mantenimiento preventivo y correctivo de cableado y tomas corriente de pared.	Global	1	2.685.000	2.685.000
64	Provisión e instalación de tomas nuevas en la pared, incluye cableado y canaleteado	Global	1	2.889.000	2.889.000
65	Provisión e instalación de Tablero de Distribución de Cargas de 24 módulos tipo metálico de embutir.	Unidad	1	800.000	800.000
66	Provisión e Instalación de Llave TM 3x32	Unidad	2	280.000	560.000
67	Provisión e Instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	6	53.000	318.000
68	Alimentación de tablero de distribución desde medidor con cable multifilar XLPE 1x16 mm2	Metro lineal	144	34.000	4.896.000
69	Mantenimiento preventivo y correctivo de cableado y tomas corriente de pared.	Global	1	1.985.000	1.985.000
70	Provisión e instalación de tomas nuevas en la pared, incluye cableado y canaleteado	Global	1	1.448.000	1.448.000
71	Mantenimiento de Tablero de Distribución, cambio de cableados	Unidad	1	1.804.000	1.804.000
72	Provisión e Instalación de Llave TM 3x32	Unidad	3	280.000	840.000
73	Provisión e Instalación de Llave TM monofásica hasta 32 A	Unidad	5	53.000	265.000
74	Provisión e Instalación de Dispositivo de protección Electrónica contra transitorios	Unidad	2	9.305.000	18.610.000
75	Mantenimiento, reparación, ajuste y sellado de pared y ventanas de vidrio templado de 10mm y 8mm de espesor (incluye provisión y cambio de cerraduras, pasadores, brazos, guías, frenos de piso, zócalos y acabados)	Metros cuadrados	432	130.000	56.160.000
76	Desmontaje, reparación y cambio de cúpula piramidal con placas de policarbonato de 4mm de espesor, color cristal (estructura de hierro, perfiles de aluminio, uniones, soportes y acabados)	Metros cuadrados	14	1.350.000	18.900.000

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

ABG. JEAN PIERRE CASAMIOVA
Asesoría Jurídica
UOC - JEM

77	Demolición y retiro de Piso existente, traslado manual a contenedores.	Metros cuadrados	177,15	36.500	6.465.975
78	Rectificación y ejecución de carpeta base para piso.	Metros cuadrados	177,15	41.300	7.316.295
79	Provisión y colocación de Piso cerámico alto tráfico PI5 estándar con zócalo y pastinado.	Metros cuadrados	177,15	138.000	24.446.700
80	Limpieza diaria y general de sitio de obras.	Global	1	1.500.000	1.500.000
81	Provisión de Contenedores para cargado manual y retiro de escombros y excedentes.	Unidad	3	645.000	1.935.000
82	Desmonte, acopio y retiro de cielorraso y estructura existente	Metros cuadrados	17,66	36.100	637.526
83	Provisión y colocación de estructura y Cielorraso de Yeso y buña perimetral	Metros cuadrados	17,66	219.000	3.867.540
84	Ejecución de bocas lumínicas con cableado de espera (no incluye cableado ni colocación de artefactos)	Unidad	10	30.500	305.000
85	Pintura de Cielorraso	Metros cuadrados	17,66	33.000	582.780
86	Limpieza diaria y general de sitio de obras.	Global	1	730.000	730.000
87	Provisión de Contenedores para cargado manual y retiro de escombros y excedentes.	Unidad	2	645.000	1.290.000
88	Limpieza de muro.	Metros cuadrados	372	7.800	2.901.600
89	Ejecución de Reparaciones con revoques en nicho de ladrillo visto de AA y fisuras ubicadas.	Metros cuadrados	372	30.000	11.160.000
90	Sellador base y aislación de muro para pintura de terminación.	Metros cuadrados	372	10.500	3.906.000
91	Pintura Látex exterior. Color cerámico recomendado. Execution con silleta colgante.	Metros cuadrados	372	50.000	18.600.000
92	Limpieza diaria y general de sitio de obras.	Global	1	750.000	750.000
Precio Total					**445.670.656**

El monto del presente contrato asciende a la suma de Gs. 445.670.656 (guaraníes cuatrocientos cuarenta y cinco millones seiscientos setenta mil seiscientos cincuenta y seis).

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

ABG. JEAN PIERRE CASANOVA
Asesor Jurídico
U.O.C. - J.E.M.

ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Estas Especificaciones Técnicas tienen por objeto describir y definir el alcance de la ejecución de los trabajos de Readecuación de desagüe pluvial e instalaciones eléctricas, mantenimiento de la fachada de vidrio, mantenimiento y reparación del techo en aire luz, colocación de piso en los niveles 4, 5 y 6, colocación de cielorraso en futuro datacenter, y pintura en fachada exterior del Edificio del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Se considera que la Contratista está totalmente informada de todo lo referente a la zona donde se efectuarán los servicios de mantenimientos y reparación del edificio y de los materiales disponibles, para ello deberá realizar la visita técnica. El contratista deberá, durante la realización de los trabajos:

a. Garantizar la seguridad de las personas autorizadas a estar presentes en la zona donde se ejecutarán los trabajos y mantener las mismas en buen estado con el fin de evitar todo riesgo para las personas.

b. Suministrar y mantener, por su cuenta, todos los dispositivos de iluminación, protección, cierre, señales de alarma y vigilancia en los momentos y lugares necesarios o exigidos por el fiscal de obra, por cualquier otra autoridad debidamente constituida y por la reglamentación vigente, para la protección de las obras y para la seguridad y comodidad del público en general.

c. Adoptar y proveer las herramientas necesarias y elementos de seguridad a las personas que deban ejecutar los trabajos, evitando con ello cualquier tipo de perjuicio y/o daño a las personas o bienes públicos o de otra índole que pudieran resultar afectadas por la ejecución de los trabajos.

La Contratista debe ejecutar todos los trabajos de acuerdo a lo solicitado por la convocante, el pliego de bases y condiciones y el contrato y además los considerados necesarios para la buena ejecución de los servicios solicitados, aun cuando estos no estén mencionados. En todos los casos deberá existir el consentimiento previo de la Fiscalización de Obra.

De forma general el trabajo consiste en el mantenimiento de las cañerías del desagüe pluvial, pérdida de agua en plomerías de baños, plomería en general, filtraciones en general, colocación de bombas de agua para desagote y desagüe de los aires acondicionados de todo el edificio; por otra parte el mantenimiento eléctrico y colocación de UPS para la institución; mantenimiento y reparación de la fachada de vidrio; Desmontaje y reparación de techo en aire luz; Colocación de piso en los niveles 4, 5 y 6; Colocación de cielorraso en futuro datacenter y por ultimo trabajos de mantenimiento y pintura en fachada exterior. Cualquier daño a la arquitectura del edificio queda a cargo exclusivo de la contratista.

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

La Contratista debe mantener permanentemente en el lugar donde se realizan los servicios de mantenimientos y reparación del edificio:

a. Un representante de la Contratista con conocimiento de los servicios de mantenimientos y reparaciones del edificio solicitado (Ing. Civil o Arquitecto).

b. Todos los documentos referentes a los servicios que realizará.

c. Libro de obra. El mismo será visado por la Fiscalización, donde irán asentados diariamente las novedades, el desarrollo de los trabajos y las observaciones de la Fiscalización, tales como detener los trabajos que están siendo mal ejecutados, aclaraciones de detalles y órdenes de trabajos.

ABG. JEAN PIERRE CASANOVA
Asesoría Jurídica
U.O.C. - J.E.M.

MANTENIMIENTO DE OBRAS CIVILES

DESAGÜE PLUVIAL

- **Provisión y Colocación de Caño de Bajada PVC.**

En el edificio existen cañerías de material PVC, el trabajo solicitado consiste en el desmontaje de los codos y uniones de las cañerías, provisión y colocación de los caños de bajada PVC, Se reemplazarán las cañerías existentes por caños de PVC de 200 mm de diámetro en tiras de 6m, incluidos los accesorios, uniones, codos y sujeciones necesarias para cada caño de bajada.

- **Demolición y desmonte:**
  - Demolición de Pilares Falsos.
  - Desmonte de Caño de bajada PVC.
  - Desmonte de Caño PVC para Aire Acondicionado.

Se deberán reparar las demoliciones realizadas, con el mismo tipo de material con el que fueron construidos manteniendo las terminaciones finas y buen acabado.

Todas las demoliciones serán realizadas acorde a las reglas del buen arte, teniendo en cuenta el retiro diario de los escombros generados depositándolos en contenedores para dicho fin, así también se deberá realizar la limpieza del lugar al finalizar las faenas de demolición.

Cualquier otro daño a la arquitectura del edificio queda a cargo exclusivo de la contratista.

- **Desagüe de Aire Acondicionado Caño PVC 50 mm.**

Todas las cañerías de bajada serán de plástico PVC rígido color blanco liviano 50 mm, se usarán tuberías y uniones de las mismas características, continuas, selladas.

Las juntas y uniones se sellarán con adhesivo especiales y el tendido se comenzará por la parte inferior de la línea de desagüe en sentido ascendente, ajustándose a la pendiente.

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. C
Cel.: (0981) 603 016

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

ABG. JEAN PIERRE CASANOVA
Asesoría Jurídica
U.O.C. - J.E.M.

- **Provisión y colocación de soporte de caño PVC 50 mm.**

Todas las bajadas llevaran un soporte metálico inoxidable, tarugada a la pared para la sujeción. Los años a la pared hecha por las perforaciones deberán ser reparadas.

- **Provisión e instalación de llave de corte.**

La llave de corte 3/4 será proveída e instalada en cada sector correspondiente y señalado por el Fiscal de Obras.

- **Instalación de griferías y desagüe en lavatorio.**

En los lugares indicados por el fiscal de obra se instalará Grifería para lavatorio con las siguientes características:

- Tiempo de **cierre automático (pulsador)** de 4 a 10 segundos
- Posee limitador de flujo constante de 8 a 1 litros/min
- Activación por palanca
- Ahorro de agua de hasta 70%
- Ideal para el uso público

Con sus respectivos accesorios para el desagüe para lavatorio.

- **Instalación de llave de corte**

Se instalará una llave de corte de 2 pulgadas en los lugares indicados por el Fiscal de obra. Además, se colocará un collarín de tanque superior por para eliminar las pérdidas existentes.

- **Provisión y colocación de caño de bajada PVC 150 mm.**

En el sector de Mesa de Entrada del Edificio se encuentran los caños de bajadas que tendrán que ser cambiados por nuevos caños; serán de plástico tipo PVC 150 mm rígido color blanco, se usarán tuberías y uniones de las mismas características, continuas, selladas.

- **Instalación de bombas de agua.**

En el sector de Subsuelo del edificio, se instalarán las bombas de agua de 2 Hp de potencia, caudal 160 l/min, succión máxima 8 metros, altura manométrica máxima 47 metros, entrada de 1,5 pulgada y salida de 1 pulgada, incluye Provisión e instalación de la Motobomba.

<u>Características:</u>

- Tratamiento anti oxido en el cuerpo y soporte de la bomba
- Eje Acero inoxidable AISI 304
- Temperatura de Trabajo: 40 °C
- Succión máxima: 8 metros

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
REPUBLICA DEL PARAGUAY
FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 803 016

ABG. JEAN PIERRE CASANOVA
Asesoría Jurídica
U.O.C.- J.E.M.

Aislación:

- Clase F
- Construido con protector térmico para los motores monofásicos
- Bobinado de cobre
- Motor: IE2

- **Provisión y colocación de accesorios para caño de bajadas.**

En los sectores necesarios que proveerá y colocará accesorios (uniones, codos, adhesivos etc) de caños de bajada PVC 200 mm y 150 mm.

- **Reparación de pérdida de agua de caño para Aire Acondicionado en la caja de ascensor que afecta a planta baja y subsuelo.**

En el subsuelo existe una pérdida de agua zona del ascensor, el trabajo consiste en identificar la perdida y reparar la misma

En el sector de planta baja se tiene pérdida en el caño de Aire Acondicionado, se debe realizar la reparación respectiva con el cambio del caño existente por un caño nuevo.

- **Albañilería**

En las paredes donde se realizaren demoliciones (martillos, corta hierros, golpes) se repararán con cemento-arena 1:2 de 4 mm de espesor.

- **Pintura**

En todos los lugares donde se realizaron intervenciones a la pared daños a la pared y/o fue revocada se realizará una pintura tipo látex acrílico del mismo color que tiene la superficie de la pared hasta que quede uniforme.

- **Los tubos de PVC deberán poseer las siguientes características:**
  - Tubos y Conexiones fabricados en PVC rígido y en color Blanco.
  - Tubos en barras de 6 metros.
  - Diámetros: DN40, DN50, DN75, DN100, DN150 y DN200.
  - Las conexiones vienen con bolsas o campanas de doble sistema, puede ser soldable o elástica con anillo de goma.
  - Temperatura máxima de trabajo 45° en régimen NO CONTINUO.
  - Superficie interna Lisa.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

NORMAS DE REFERENCIA

Fabricación: NTI Norma Técnica Interna.

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

ABG. JEAN PIERRE CASANOVA
Asesor Jurídica
U.O.C. - J.E.M.

ÍTEMS COMPLEMENTARIOS:

- Anillos de goma Nítrilica.
- Pasta Lubricante.
- Adhesivo.
- Solución Preparadora.
- Línea completa para sistemas de desagües cloacales o pluviales, con facilidad de Instalación.

MANTENIMIENTO INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Los trabajos de mantenimiento y readecuación de Instalaciones Eléctricas comprenden todo lo relacionado a los tableros eléctricos seccionales y de distribución del suministro eléctrico a las distintas dependencias de los pisos del Edificio del JEM, disyuntores Termo magnéticos, circuitos cableados y toma corrientes.

El Contratista proveerá todos los materiales, equipos, mano de obra, coordinación y tecnología necesarias para ejecutar los trabajos correspondientes a las instalaciones eléctricas en baja tensión, iluminación y toma corriente para las reparaciones y mantenimientos de las Instalaciones Eléctricas. Todos los materiales empleados y los trabajos ejecutados deberán cumplir con las normas establecidas por los reglamentos de Baja Tensión y de Media Tensión de la A.N.D.E., y con las normas adicionales establecidas. Los desperfectos o averías que ocurrieren en las instalaciones antes de la recepción serán de responsabilidad única y exclusiva del Contratista. Todos los materiales eléctricos a instalarse serán nuevos, y conforme a las normas técnicas del país de fabricación.

El alcance de los trabajos comprende:

- Sustitución de tableros eléctricos de distribución, sus disyuntores termo magnéticos monofásicos y trifásicos, por componentes nuevos;
- Reemplazo de cableado deteriorado de circuitos eléctricos correspondientes a tomas y luces de todas las plantas del edificio;
- Instalación de tomas corrientes nuevos en paredes de las dependencias que lo requieran.
- El Mantenimiento preventivo del Gabinete de Medidores, se deberá realizar en su totalidad. Se deberá realizar la Redistribución y Equilibrio de Cargas, ya que existen medidores que están sobre cargados. Se solicita un análisis de Señales y termografía con analizador de señales eléctricas y Armónicos. La empresa deberá poseer este tipo de equipos para la realización de los servicios contratados.
- Se requiere el cambio de cableado del tablero de Aires y la Redistribución de Cargas del Tablero de Alimentación de Aires Acondicionados. Estos se encuentran sobrecargados y deberán ser analizados las señales y con termografía mediante el analizador solicitado. Se deberá presentar informes de todos los tableros analizados.
- Reordenamiento de electroductos y cableado en el patio de Compresores. Se deberá tener en cuenta todo el cableado de compresores.

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

JEAN PIERRE CASANOVA Asesoría Jurídica U.O.C. - J.E.M.

- Se deberá instalar una UPS online de la cual se alimentarán las cargas críticas de la sala de Sesión de Planta Baja así como el rack de comunicaciones de primer piso, el contratista estará a cargo de proveer un tablero de UPS con las cargas distribuidas para los equipos. Además, se deberá realizar mantenimiento a la puesta a tierra, verificar la impedancia de la puesta a tierra y su readecuación.
- Mantenimiento preventivo de los tableros generales de los Ascensores e instalación de dispositivos de protección contra sobretensiones y transitorios.

El contratista designará un profesional electricista responsable de la dirección y ejecución de los trabajos, quien deberá estar matriculado en ANDE con categoría A. Todos los trabajos que se ejecuten y que no se encuentren estipulados deberán ser puestos a consideración de la convocante.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE EQUIPOS A INSTALARSE:

- **UPS ONLINE MONOFÁSICA DE 6 KVA,** características:
  - Factor de Potencia de entrada: 0.99
  - Rango de voltaje de entrada a plena carga: 175 V a 280 V
  - Distorsión armónica de corriente total en la entrada: <3%
  - Rango de frecuencia de entrada: 40 70 Hz
  - Distorsión Armónica de tensión total en la salida: < 2% para cargas lineales, < 4% para cargas no lineales.
  - Comunicación: USB, RS232, ROO/REPO, Mini slot, 4 x contactos secos (1x entrada/3x salida), RS485 port.
  - Nivel de ruido: 48 dB
  - Interfaz: Display grafico multi lenguaje
  - Factor de potencia de salida: 0.9
  - Eficiencia (AC AC): hasta 95.5 %
  - Eficiencia modo ECO: hasta 99 %
  - Se deberá presentar Garantía del Fabricante por 1 año.
- **DISPOSITIVO DE PROTECCIÓN ELECTRÓNICA CONTRA TRANSITORIOS-** características:
  - Supresor de transientes de sobre voltaje de aplicación en paralelo, dispositivo que utiliza ambas tecnologías: manejo de transientes de alta energía y circuito de rastreo de la onda senoidal para virtual eliminación de transientes por impulso y oscilatorios. Diseñado para picos de corriente de 20 kA por modo / 60 kA por fase.
  - **Aplicación:** Diseñado para uso en las categorías ANSI/IEEE C, B y A con susceptibilidad para niveles de media exposición. Diseñado para proteger cargas sensibles y criticas alimentadas desde paneles de distribución, sub paneles y/o paneles de equipos individuales.

CO IN del Ing. Carlos A. Perales. O. Cel. (0981) 603 016

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS REPÚBLICA DEL PARAGUAY

FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

ABG. JEAN PIERRE CASANOVA
Asesoría Jurídica
U.O.C. - J.E.M.

- **Garantía:** 15 años libre de mantenimiento y con cambio gratuito.
- **Cualidades del producto:** List a ANSI/UL14492006 (3rd Edition) by CSA (CSA MC#241804); UL 1283* and CE Compliant (* Type 2 SPDs only) ISO 9001:2000, ANSI C62.722007
- **Diseño del circuito:** Conectado en paralelo, internamente con fusibles térmicos, diseño híbrido con verdadero todos los modos de protección (10 modos para unidades trifásicas en estrella) y con diseño de componentes encapsulados en resina de disipación para proveer una mayor durabilidad y protección en ambientes industriales contaminados, húmedos y/o con vibración.
- **Modos de protección:** Componentes de protección dedicados en cada modo. Verdadero LN, L-L (Modo Normal), y verdadero L-G, N-G (Modo común). 10 modos en sistema trifásico en estrella.
- **Frecuencia:** 5060Hz constante (60Hz típico)
- Atenuación de ruidos
- **EMI/RFI:** 40dB Max. from 1kHz to 10MHz (normal and common mode)
- **Circuitos de Diagnóstico:** LED's súper brillantes, 1 por fase, normalmente encendidos. Contactos secos para monitoreo remoto standard.
- **Circuito Interruptor:** Externo e interno (Ver detalle de la instalación).
- **Fusibles:** Fusibles térmicos y fusibles de corriente para seguridad

- **CABLE MULTIFILAR**

Cable extra flexible para instalaciones eléctricas interiores fijos y de uso general.

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS

- **Conductor:** Cobre electrolítico desnudo, temple blando y encordonamiento clase 5.
- **Aislación:** Poli cloruro de Vinilo PVC/A, a temperatura de operación en el cable de 70 °C, atendiendo los requisitos físicos prescriptos por la norma brasileña NBR 6251y la paraguaya PNANM 247-3.
- **Régimen de Servicio**
  - Temperatura de Servicio: 70°C
  - Temperatura de Sobrecarga: 100°C
  - Temperatura de Cortocircuito: 160°C

- **CABLE XLPE**

Cable de potencia recomendado para instalaciones que requieren una mayor flexilidad. Son utilizados para circuitos de alimentación y distribución de energía eléctrica en edificios residenciales, comerciales, industriales y subestaciones, pudiendo ser instalados al aire libre, en ductos, o directamente enterrados.

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

ABG. JEAN PIERRE CASANOVA
Asesoría Jurídica
U.O.C. / J.E.M.

CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS

- **Conductor:** Cobre electrolítico desnudo, temple blando y encordonamiento clase 5.
- **Aislación:** Polietileno reticulado XLPE, a temperatura de operación en el cable de 90 °C, atendiendo los requisitos físicos prescriptos por norma la paraguaya NP 2007 88.
- **Cobertura:** Poli cloruro de Vinilo PVC, tipo ST2, en color negro, atendiendo los requisitos físicos prescriptos por la norma brasileña NBR 6251 y la paraguaya NP 2 00788.
- Certificación en Paraguay
- **Licencia de Conformidad:** ONC N° 100 059

RÉGIMEN DE SERVICIO:

- Temperatura de Servicio: 90°C
- Temperatura de Sobrecarga: 130°C
- Temperatura de Cortocircuito: 250°C

PISOS DE CERAMICA

El material a ser utilizado será cerámica de 60 x 60 cm de primera calidad para tráfico intenso PEI 5. Las superficies deberán ser perfectas, sin alabeos, manchas, ni rayaduras, grietas o cualquier otro defecto. Serán de color uniforme y sus aristas serán rectas.

Los pisos irán asentados sobre una carpeta de nivelación realizada. Las superficies de la misma deberán estar perfectamente terminadas, planas y uniformes. Así mismo, los niveles y pendientes deberán estar perfectamente definidos. Las piezas cerámicas irán colocadas con mortero adhesivo cerámico.

PARA LA COLOCACIÓN DE LOS PISOS CERÁMICOS SE SEGUIRÁN LAS INSTRUCCIONES SIGUIENTES:

- Se marcarán los niveles contra la pared con una regla de 2m, a una distancia de 0,60 a 0,80m de la misma, se coloca un listón de 1 x 2cm con lo que tendrá el primer paño nivelado.
- Una vez marcado el ancho del primer paño, con la regla y el listón. Extender una capa del adhesivo cerámico de 5 o 6 mm de espesor aproximadamente con la parte lisa de la llana.
- Formar cordones o ranuras en el adhesivo utilizando el lado dentado de la llana.
- Colocar o posicionar la cerámica, dejando las rendijas por medio de separadores plásticos.
- Golpear sobre el revestimiento con un martillo de goma, achatando por completo los cordones o ranuras del adhesivo y expulsando el aire retenido.
- Nivelar los revestimientos utilizando una regla de madera, golpeando sobre ella con un martillo de acero.
- Retirar las sobras del adhesivo de las juntas y sobre el revestimiento.

CONSULTOR
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

- Limpiar con trapo húmedo.
- Después de 24 horas, tomar las juntas con pastina aprobada por la Fiscalía de Obra. Se realizará un tramo de muestra donde la Fiscalía aprobará el color de la pastina, el cual será similar al color de la cerámica.

ABG. JEAN PIERRE CASANOVA
Asesoría Jurídica
U.O.C. - J.E.M.

CIELORRASO

En la oficina de data center ubicada en planta baja, se ejecutará una terminación superior del local en forma aplicada o suspendida de la cubierta. Se establece como norma general que las superficies quedarán perfectamente lisas, sin revoques aparentes, ni alabeos.

Las aristas serán rectas, de ángulo vivo. Las molduras y/o encuentros con los muros perimetrales o columnas, serán los indicados en los planos de detalles correspondientes.

En todos los casos, el contratista deberá realizar todos los refuerzos necesarios para luego poder colocar los artefactos de iluminación de grandes dimensiones, garantizar el paso de las instalaciones y realizar los taladros necesarios en las placas para instalar todos los elementos de todas las instalaciones, (detectores, alumbrado, rejillas, altavoces, etc). Incluye la ejecución de registros en los casos de techos no registrables, adecuados para el sistema de techo a instalar para dejar las instalaciones accesibles y adecuadas para las labores de mantenimiento posteriores.

ARMADO DE LA ESTRUCTURA:

- Para construir los cielorrasos a junta tomada, se deberá armar una estructura de perfiles de chapa de acero zincada por inmersión en caliente, fabricados según Norma IRAM IAS U 500-243:2004, sobre la cual se fijarán las placas de yeso de 7mm. La estructura del cielorraso se realiza utilizando perfiles tipo Solera de 35 mm, Montante de 34 mm, sobre perfiles omega.
- Los perfiles Montantes se cortarán de acuerdo a las dimensiones del cielorraso, calculando aproximadamente 1 cm. menos que la separación entre las Soleras ya colocadas sobre las paredes, ver especificaciones del fabricante.
- Dentro de las Soleras se colocarán los perfiles omegas, cada 60 cm, fijándolos a éstas con tornillos de acero tipo T1 punta aguja, con cabeza tanque y ranura en cruz.
- Una vez definida y marcada la altura del futuro cielorraso, se fijará la primer Solera sobre la pared del lado mayor del ambiente, repitiendo esta operación sobre la pared opuesta, cuidando mantener el mismo nivel. Para fijar los perfiles se utilizarán fijaciones tipo tarugo Fischer y tornillos N° 8, colocándolos cada 60 cm.
- Una vez verificada la nivelación de los perfiles Montantes, se colocará sobre ellos y transversalmente un perfil Montante con una separación máxima de 1,20 m, estos perfiles serán las Vigas Maestras de la estructura y deberán estar suspendidos del techo por medio de las Velas Rígidas (perfiles Montante colocados cada 1,00 m como máximo).
- Se deberán realizar todos los refuerzos necesarios para luego poder colocar los artefactos de iluminación de grandes dimensiones. Estos refuerzos se realizan con perfiles.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

CONTIN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 668 016

- Solera fijados a los Montantes con tornillos T1. En caso de instalar artefactos de iluminación de dimensiones pequeñas, solamente será necesario realizar las perforaciones del diámetro necesario, utilizando una mecha copa.
- El tomado de juntas entre placas se realizará con cinta de papel de celulosa especial y Masilla Lista para Usar o Masilla de Secado Rápido, cubriendo también las improntas de los tornillos y los perfiles buña perimetral, respetando los tiempos de secado de la masilla que se esté utilizando.
- Se utilizará una pintura látex acrílico, específica para cielo raso, de acuerdo al mismo sistema de aplicación que las pinturas látex acrílico.
- El producto no deberá contener plomo, mercurio y cromo.

PINTURA

CONDICIONES GENERALES

Los trabajos se realizarán de acuerdo a las reglas del arte, debiendo todas las obras ser limpiadas perfectamente de manchas, óxido, etc., lijadas prolijamente y preparadas en forma conveniente, antes de recibir las sucesivas manos de pinturas.

Los defectos que pudieran presentar cualquier estructura serán corregidos antes de proceder a pintarlas, no se admitirá el empleo de pintura espesa para tapar poros, grietas, etc.

Las pinturas serán de primera calidad y tipos que se indiquen en cada caso, no admitiéndose sustitutos ni mezclas de clase alguna con pinturas de diferentes calidades.

Todas las pinturas a utilizarse deberán ser base agua, no podrán utilizarse pinturas que requieran el uso de solventes.

De todas las pinturas, colorantes, esmalte, aguarrás, secantes, etc., el Contratista entregará muestras a la Dirección para su elección y aprobación.

Los productos que lleguen a la obra vendrán en sus envases originales cerrados y serán comprobados por la Dirección quien podrá hacer efectuar, al Contratista y a costo de éste, todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales.

Los trabajos serán confiados a obreros expertos y especializados en la preparación de pinturas y su aplicación.

El no cumplimiento de lo establecido, en el presente pliego y en especial en lo que se refiere a notificación a la Dirección, previa aplicación de cada mano de pintura, calidad de materiales, prolijidad de los trabajos, puede ser motivo suficiente para el rechazo de los mismos.

Se deberá dar la cantidad de manos que requiera un perfecto acabado a juicio de la Dirección de Obra.

CONTIN del Ing. Carlos A. Perales. O. Cel.: (0981) 603 016

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS REPÚBLICA DEL PARAGUAY

FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

CARACTERÍSTICAS DE LAS PINTURAS

A efectos de determinar el grado de calidad de las pinturas, para su aprobación, tendrá en cuenta las siguientes cualidades:

- **Pintabilidad:** Condición de extenderse sin resistencia al deslizamiento del nivel o rodillo.
- **Nivelación:** Las marcas del pincel o rodillo deben desaparecer a poco de aplicada.
- **Poder cubriente:** Debe disimular las diferencias de color del fondo con el menor número posible de manos.
- **Secado:** La película de pintura debe quedar libre de pegajosidad al tacto y adquirir dureza adecuada, en el menor tiempo posible, según la clase de acabado.
- **Estabilidad:** Se verificará en el envase; en caso de presentar sedimento, este deberá ser blando y fácil de disipar.

ABG. JEAN PIERE CASANOVA
Asesoría Jurídica
U.O.C. - J.E.M.

MATERIALES

Las pinturas a ser utilizadas, serán en todos los casos pintura látex exterior, aprobada por la Dirección de Obra. Para todos los casos el fabricante deberá proveer un documento que valide el nivel de COV de la pintura.

NORMAS GENERALES DE EJECUCIÓN

PREPARACIÓN DE SUPERFICIES

Previamente al comienzo de cualquier clase de pintura, las obras a tratar deberán ser limpiadas prolijamente y preparadas en la forma que para cada caso se requiera según las respectivas especificaciones.

No se aplicará pintura alguna sobre superficies mojadas o sucias de polvo o grasa, sin haber eliminado totalmente esas impurezas.

Antes de aplicar la primera mano de pintura, se deberá limpiar cualquier estructura con cepillo de paja o cerda, de acuerdo a lo que resulte más adecuado, a continuación, se deberá efectuar el lijado de todas partes a pintar, usando papel de lija, apropiado a la finalidad de dicha operación.

REPARACIONES

Cuando éstas sean de poca importancia, a juicio de la Dirección, podrán ser llevados a cabo por el mismo personal de pintores en cambio cuando así lo estimara conveniente, por la importancia de los remiendos a efectuar, exigirá al Contratista la actuación de personal capacitado en los rubros afectados, según los casos.

Se efectuará un recorrido general de todas las superficies a pintar, con enduido apropiado, para cada caso, en forma bien prolija y no dejando rendija alguna.

Asimismo, se deberá efectuar los arreglos necesarios y retoque sobre superficies revocadas muros y cielorrasos.

CONTROL del Ing. Carlos A. Perales. O. Cel.: (0981) 603 016

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

ABG. JEAN PIERRE CASANOVA
Asesor Jurídico
U.O.C. - J.E.M.

PROTECCIONES

El Contratista tomará todas las precauciones indispensables a fin de preservar las obras del polvo, la lluvia, etc.

No se llevarán a cabo trabajos de pinturas en días con estado de tiempo o condiciones atmosféricas que pudieran hacer peligrar su bondad o resultado final satisfactorio.

Se tomarán rigurosas precauciones, para impedir el deterioro de pisos o cualquier otra estructura, recomendándose muy especialmente lo referente a la protección de paramentos de ladrillos a la vista en general.

Deberá efectuarse el barrido diario de cada local o ambiente, antes de dar comienzo a cualquier tarea de pintura.

Los elementos de protección como lonas, arpilleras y cinta para sellados provisorios, deberán ser suministrados por el Contratista, en un todo de acuerdo a las exigencias que requiera cada caso a juicio de la Dirección.

COLORES Y MUESTRAS

Antes de comenzar cualquier trabajo de pintura, el Contratista tendrá que ejecutar las muestras necesarias, a fin de obtener la aprobación de la Dirección.

En los casos en que los colores de pintura influyan en su costo se ajustarán a las indicaciones prescriptas al respecto en los planos y/o en el presente pliego.

A objeto de diferenciar para su apropiada individualización, las cañerías que conducen distintos fluidos, ya sean de instalaciones sanitarias, eléctricas o de cualquier índole, las mismas serán pintadas en los olores convencionales, mediante bandas separadas como máximo 12 metros.

MANOS DE PINTURA

La cantidad que manos de pintura a aplicar, se consignará al describir cada uno de los tratamientos particulares más adelante, destacándose que dicha cantidad es a solo orientativo, debiendo darse las manos necesarias hasta lograr el acabado correcto.

El Contratista notificará a la Dirección, sin excepción alguna, cuando vaya a aplicar cada mano de pintura.

Las manos sucesivas se distinguirán entre sí por medio de ligeras diferencias de tonalidad. En general, se concluirá la aplicación, de cada mano a la tonalidad de cada sector o zona que determinará oportunamente la Dirección antes de comenzar la siguiente.

Con posterioridad a la aplicación de cada mano, se concederá amplio margen de tiempo para secado, antes de continuar con las demás.

CONTIN del Ing. Carlos A. Perales. O
Cel.: (0981) 603 016

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS REPÚBLICA DEL PARAGUAY

FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

La última mano, de acabado final se aplicará cuando se haya concluido todos los trabajos restantes y la limpieza general de obra, a juicio de la Dirección.

TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS

Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que éstos tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, adherencias extrañas, ni defectos de otra naturaleza.

Todas las estructuras, una vez concluidos los trabajos de pintura deberán presentar sus aristas bien vivas y nítidas y con rebajes bien acusados. Se cuidará especialmente el recorte limpio y perfecto de las pinturas en su encuentro con contramarcos, aberturas, zócalos, herrajes, etc.

Todas las pinturas, una vez bien secas, deberán resistir al frotamiento repetido con la mano y tendrán una superficie tersa, con el acabado brillante o mate que fijan las respectivas especificaciones; las que presenten aspectos granuloso, harinoso, blanco o viscoso, tardías en secar o que se agrieten, serán rechazadas y rehechas por cuenta exclusiva del Contratista.

RETOQUES

Una vez concluidos los trabajos, se retocarán cuidadosamente aquellas partes que así lo requieran a juicio exclusivo de la Dirección.

Estos retoques deberán llevarse a cabo con especial esmero, acompañado estrictamente las demás superficies se consideren correctas; de lograrse así el Contratista estará obligado a dar otra mano adicional además de las prescriptas por pliego, sin reconocimiento de mayores costos por tal razón.

PINTURA EN MUROS EXTERIORES REVOCADOS.

Recubrimiento acrílico elastomérico base acuosa. Formulado con resinas y pigmentos de alta calidad que confieren un óptimo comportamiento en condiciones de intemperie muy severas. Dejando películas impermeables y elásticas. La característica elastomérica o inteligente del film le permite acompañar los movimientos de dilatación y contracción del soporte sin cuartearse.

El producto no deberá contener plomo, mercurio y cromo

PREPARACIÓN

Homogeneizar cuidadosamente con agitador mecánico o a mano con una varilla agitadora. Diluir según el método de aplicación elegido: a pincel, rodillo, soplete adiabático o soplete airless.

MODO DE EMPLEO

Puede ser aplicado con pincel, rodillo, soplete adiabático o soplete airless. No aplicar el producto con temperaturas ambiente inferiores a los 5°C ni superiores a los 35°.

ABG. JEAN PIERRE CASANOVA
Asesor Jurídico
U.O.C. - J.E.M.

CONTIN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

ABG. JEAN P. ROSANOVA
Asesor Jurídico
U.O.C. - J.E.M.

PREPARACIÓN DE LA SUPERFICIE

La superficie debe estar limpia, seca y exenta de polvo, grasas, aceites, ceras y otros desmoldantes o contaminantes.

SUPERFICIES CEMENTICIAS NUEVAS O SIN PINTAR

Sobre superficies lisas y firmes dar una mano de pintura elastomerica para exteriores con una dilución del 30% como imprimación. Sobre superficies polvorientas, atizadas o de cierta antigüedad, aplicar previamente una mano de fijador al aguarrás.

SUPERFICIES EN BUENAS CONDICIONES

En caso que la pintura anterior esté firme y en buen estado, lavar, lijar y aplicar.

TRATAMIENTO DE FACHADA DE VIDRIO

Consiste en realizar trabajos de mantenimiento, reparación, ajustes y sellado de pared y ventanas de vidrio de 10mm y 8mm de espesor (incluye provisión y cambio de cerraduras, pasadores, brazos, guías, frenos de piso, zócalos, acabados y en algunos casos cambios de sistemas de ventanas fijas a móviles) y una vez terminados los trabajos se deberá hacer una limpieza general de la fachada de vidrio.

REPARACIÓN DE TECHO EN AIRELUZ

Estos trabajos consisten en el desmontaje, reparación y cambio de la cúpula piramidal con placas de policarbonato de 4mm de espesor, color cristal (estructura de hierro, perfiles de aluminio, uniones, soportes y acabados).

LIMPIEZA PERIÓDICA Y FINAL DE OBRA

Comprende todos los trabajos necesarios para dejar el edificio perfectamente limpio interior y exteriormente. Se deberá retirar todo resto de material del predio.

El área de limpieza será en todos los lugares donde haya trabajado el Contratista.

Las obras estarán a cargo de un profesional responsable de la dirección y ejecución de los trabajos civiles, quien deberá estar matriculado como Ingeniero Civil.

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las condiciones contractuales.

CO IN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
REPUBLICA DEL PARAGUAY

FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

Este contrato tendrá de vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS.

Los servicios deben ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones.

ABG. JEAN PIERRE CASANOVA
Asesor Jurídico
U.O.C. - J.E.M.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la Dirección de Administración y la Fiscalía de Obras.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACION DE DECLARACION JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la Republica, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.

En el mimo plazo indicado en el plazo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superando el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS - REPÚBLICA DEL PARAGUAY

FERNANDO SILVA FACETTI
Presidente

CONTRATISTA
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: 0981 603 016

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay al día 22 del mes setiembre de año dos mil veintiuno.

ABG. JEAN PIERRE CASANOVA
Asesor Jurídico
U.O.C. - J.E.M.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CARLOS ALBERTO PERALES ORTELLADO
COIN (Conceptos Industriales y Navales)
R.U.C. N° 2347092-5

COIN
del Ing. Carlos A. Perales. O.
Cel.: (0981) 603 016

FERNANDO ALBERTO SILVA FACETTI
PRESIDENTE
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados